

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10. y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 1 25. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Domingo 25 de Enero de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.771

EDICION DE LA TARDE.

Resumen político.

No ha podido menos de llamar nuestra atención el artículo que anoche publica *El Diario Español* bajo el significativo título de *Vamos mal*, porque este artículo, con crítica más dilatada y profunda, se aparta de las censuras más subalternas y de cierto carácter personal, en que hasta ahora venía inspirándose la disidencia de este ilustrado colega.

El Diario Español, en la revista y balance que hace de la política de la restauración, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En diez años hemos tenido un gobierno sustituido por otro con la propia mayoría en las Cortes; un gobierno con mayoría derribado; una mayoría en oposición con el gobierno, diáspora. En diez años hemos tenido más de 70 ministros, gran parte de los cuales ejercían el cargo por primera vez, adquiriendo todos el derecho de los consulares de la antigua Roma de gravar el Tesoro con pensiones, tener asiento como diputados en las Cámaras, disponer de los cargos públicos, estenear la influencia, constituir las juntas de notables y los directorios, juntamente con el moderno privilegio de ocupar de jure los sillones académicos, aun cuando el consular sea iliterato como Mario ó iconoclasta como Juan de Leiden. ¡Qué plétora de artificial y contencioso gerarquía!

En los supradichos diez años hemos tenido asimismo gobiernos de tres meses, como el del señor Posada Herrera; de seis meses, como el del general Jovellar, y solo ha faltado un ministerio relámpago, para volver también en esta parte al anterior reinado.

Seguimos, como en 1854, amagados del riesgo de los períodos constituyentes y de las reformas constitucionales. Sigue en pie igualmente el problema del ejército, y el de la Marina, y el de la Hacienda, y el de Ultramar, etc., sin contar el de la sinceridad electoral, peor que nunca en las manos del Sr. Romero Robledo.»

El resumen, como nuestros lectores observarán, no es muy lisonjero, pero resulta en casi todos sus detalles bastante exacto.

En la política española ha soñado siempre, por el estrago de las pasiones, elevación de ideas, y desgraciadamente en este punto poco han hecho los conservadores, que han gobernado siete años de los diez que lleva la restauración, y á quienes, por lo mismo, alcanza mayor cantidad de responsabilidad.

Hay quien cree, sin embargo, que parte de estos males se curarán con la unión de todos los elementos liberales monárquicos; pero nosotros no participamos de estas esperanzas; porque en primer lugar, esto implica como el reconocimiento de que no hay partido liberal, lo cual nosotros no podemos reconocer, en modo alguno; como seríamos injustos, si por el retraimiento ú hostilidad de los Sres. Moyano, Novales, Chaste y otros elementos, dijésemos que no había partido conservador y que sin aquellos elementos ú otros análogos, como ya ocurrió con la disidencia del general Martínez Campos y sus amigos, el Sr. Cánovas no puede desempeñar el gobierno cuando le llegue su hora.

Esta idea de los partidos cerrados, que con fines egoístas, ha sido explotada desde el nacimiento de la izquierda, no pasa de ser una vulgaridad, si no es una manera de servir á ciertos intereses cortosanos que de ordinario han repugnado la exaltación de los liberales, utilizando todos los pretextos para retardar ó desbaratar esta exaltación.

Hay, además, otra consideración de un orden moral que conviene tener en cuenta, y es que si las distancias injustificadas no reciben algún correctivo, entonces lo mejor será que hagamos dos castas de los hombres que viven en la política, y que prefiramos aquella que se compone para estar bien con todos en la época de elecciones y para conseguir el respeto de sus protegidos en los destinos; que prefiramos esta conducta á la de los hombres íntegros y consecuentes que sufren todos los rigores del vencido.

Resulta, por tanto, que á los males aducidos por *El Diario Español*, hay que añadir éste, uno de los más corruptores de la política española, y por lo cual siempre habrá aquí disidencias, y siempre la gente de ancho estómago tendrá mucho adelantado sobre los hombres rectos y delicados.

El auto de ayer.—Comentarios.

De lo que dice *La Epoca* se deduce: Primero: que el juez de la Universidad, Sr. Cabezas, no es conservador; lo fonal autoriza para pensar que *La Epoca* entiende que la justicia debe ajustarse á las conveniencias de la política.

Segundo: que el auto de procesamiento del coronel Oliver es una hábil preparación para el debate del lunes; lo cual permite suponer que *La Epoca* presume se han amañado las cosas de manera que las oposiciones tengan un medio más, si lo necesitaran, para hacer el proceso del gobierno.

Tercero: menos disimulado *El Estándar*, dice que á la vista de lo que pasa «el gobierno podrá fijarse en la verdadera situación en que se encuentran las cosas y no malgastar su generosidad que en ocasiones pudiera lastimar las doctrinas del partido que representa.»

En una palabra: que se regaña al gobierno por no haber sacado de su sitio al actual juez de la Universidad.

Y por último: *La Integridad* dice que si se trata de una supuesta falta que haya podido cometer el jefe del cuerpo de Seguridad, como quiera que su conocimiento compete, no al juzgado y sí al gobernador, éste provocará la competencia con arreglo á los trámites establecidos.»

De manera que *La Integridad*, á modo de tribunal de alzada, corta por lo sano y echa abajo el auto del juez instructor; pero con poca eficacia, porque nuestro colega no ejerce jurisdicción.

Además nos llama la atención que se hable de una competencia que no se puede entablar por las leyes, siendo bien extraño, por tanto, el lenguaje en esta particular de los periódicos oficiosos.

Lo que puede suceder es que el gobernador de-

clare que el coronel Oliver, procedió de su orden, reemplazándole así en la responsabilidad; pero como el gobernador en el parte de la *Gaceta* declinó de cierto modo la responsabilidad de lo ocurrido en la Universidad en el referido coronel, vemos difícil ahora esta salida.

En cuanto á la prensa de oposición, no hay que negar que explota el asunto, que se sonrie mucho de las maldiciones que ayer los húseres lanzaban contra los Silvelas, creyendo, por último, que el auto en cuestión empuja bastante la acción del gobierno en el debate que mañana principia.

Recaudación de la contribucion industrial.

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para regularizar la cobranza de la contribucion industrial de los contratistas, arrendatarios y asentistas comprendidos en el segundo epígrafa de la tarifa segunda unida al reglamento de 13 de Julio de 1882.

La cobranza de las cuotas á los contratistas y asentistas tendrá lugar á medida que los interesados deban ir percibiendo cantidades por consecuencia del cumplimiento de los contratos, y para ello cualquier autoridad ú oficina que acuerde el pago de alguna cantidad por dicho concepto, dará simultáneamente aviso á la administración del importe del pago acordado.

No podrá abonarse por ninguna autoridad ni por ningún jefe de oficina pública, general, provincial, ni municipal, cantidad alguna por consecuencia de contratos que estén comprendidos en el epígrafa segundo de la tarifa segunda, sin que el industrial interesado en el cobro exhiba el recibo que acredite que ha satisfecho la cuota de contribucion correspondiente á la cantidad misma que se haya de satisfacer.

Respecto de los arrendatarios, las administraciones de provincias, las de partido, ó los alcaldes, según los casos, procederán á incluirlos en matrícula para que la cobranza de cuota total que les corresponda se verifique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine.

Estas disposiciones no alteran las del reglamento de la contribucion industrial á las que continuarán sujetos los contratistas, asentistas y arrendatarios.

Crónica de todas partes.

Los sábados de la baronesa de Goya Borrás.—La última obra artística.—Lo que allí se ve.—Promesas de fiestas.—Presentaciones.—El teatro Real y sus contratistas.—La enfermedad de Masini.—La vuelta de la Sembra.—Algo más de la *Demise* de Dumas.—Las comedias de tesis.—Triunfo ooble.

Gran concurrencia ayer tarde.—ó por mejor decir, anoche.—en el hotel de la calle de Zurbarán.

Era sábado: recibía como de costumbre la baronesa de Goya Borrás, y se habían apresurado á ir á saludarla la mayoría de sus amigos.

Unos iban con objeto de admirar su última obra artística: el precioso biombo que ha pintado el verano último en Versalles, maravilla de buen gusto y de delicada ejecución; otros—los jóvenes—por el placer del baile; muchos, para acudir á una cita de amor; no pocos, por contemplar seductores semblantes.

Desde las cinco á las siete y media, los salones ofrecían el aspecto más brillante y animado.

El piano no dejaba de resonar ni un momento, escuchando al wals y á la polka; llamando á los más pacíficos al tranquilo rigodon; mientras la gente seria y formal departía sobre política y literatura, ó tomaba té, acompañado de sabrosos adminículos, como si no hubiese de comer poco después.

En el salon principal jugaban al tresillo la duquesa de la Torre, la señora de Monleon y la condesa San Rafael; contemplándolas con envidia la marquesa de la Laguna, que no había podido encontrar puesto en la mesa.

Aquí, en un extremo, un tierno y apasionado duo de amor; allí una discusión financiera entre un ex-ministro y un joven diputado; más lejos presentaciones y ofrecimientos.

La señora de Polo de Barnabé promete á la juventud que la rodea dos fiestas antes de Carnaval: una vespertina y otra nocturna.

Cierta dama, que suele obsequiar también con deliciosas reuniones á la sociedad madrileña, opone dificultades á los que le recuerdan sus promesas.

La condesa de Villanueva de Perales presenta casi por primera vez al gran mundo su encantadora hija mayor, en quien compiten la gracia con la bondad; la señora de Prada de Polo hace lo mismo con la suya, que apenas ha cumplido los tres lustros; en fin, el cuadro es tan variado como agradable, y cuesta trabajo y pena apartar la vista de él.

No repetiremos hoy la eterna lista de las personas que concurrían.—¿No es verdad que los lectores la saben ya de memoria?

Si hay un hombre verdaderamente desgraciado en la tierra, es el conde de Michelena, empresario del teatro Real.

Sus buenos deseos, sus excelentes propósitos de complacer á los abonados en particular, y al público en general, se ven contrariados por las frecuentes y largas indisposiciones de los cantantes.

Durante la presente semana no han estado enfermos más que la Theodorini, la Boulichoff, Masini y algun otro.

Dos ó tres noches no ha podido dar funcion; y ayer y hoy le habría sucedido lo mismo á no ser por la buena voluntad de la *diva* rusa y por la concurrencia del tenor Signoretti, quien se ha prestado á cantar dos noches seguidas óperas tan fatigosas como *Aida* y *Gioconda*.

Por tales motivos no se ha podido poner en escena ya, según estaba ofrecido, *L'Éclair d'amore* y *El príncipe de Viana*; por iguales causas no han oído sus innumerables apasionados á Masini há muchas noches.

Pero el tiempo se ha suavizado; merced á esto,

desaparecerán corizas y roncueras, y el coliseo de la plaza de Oriente volverá á presentar en breve sus oratorios atractivos de variedad y de interés.

El 1.º de Febrero se hallará también de vuelta la Sembra de su excursion á Lisboa, y el peregrino talento de la *diva* prestará nuevo brillo á los espectáculos.

Prometimos decir algo más de *Dionisia*, la comedia de Dumas, estrenada en París el lunes último.

Algunos diarios madrileños publican ayer y hoy su argumento; pero, francamente, no nos atrevemos á seguir el ejemplo, porque el asunto es espinoso y delicado.

Parece que el teatro moderno no puede existir sin tratar ciertas cuestiones, sin exhibir ciertos cuadros, que ofenden sentimientos dignos de todo respeto y de toda consideración.

Las comedias de tesis—así las llaman los críticos franceses—están de moda entre nuestros vecinos; y la tesis que enuncian y resuelven son de índole verdaderamente especial.

En *Fernanda de Sardou*—que actualmente se representa en el teatro de la calle del Príncipe—como en *Dionisia* de Dumas, se trata de probar una cosa:—que el amor puede cerrar los ojos sobre el pasado de una mujer; y que la falta cometida debe ser olvidada y absuelta, si se ha espiado con una conducta mejor.

Carecemos de tiempo y de espacio para dilucidar este punto de moral; y lo exponemos sencilla y meramente á fin de explicar por qué no referimos los sucesos que constituyen la acción dramática de la nueva composición del autor de *Le demi-monde*.

Pero la justicia exige consignar que por los juicios de los principales críticos parisienses; por los trozos y escenas de la comedia, que algunos periódicos han publicado, hemos formado la opinion de que aquella es digna del éxito que ha conseguido, y una de las que más acrecienta el género de Dumas.

Verdad es que éste ha tenido la fortuna de encontrar intérpretes felicitados de sus ideas y pensamientos, y que según dice Augusto Vitz, uno de los escritores más competentes é imparciales de la prensa parisiense,—si el triunfo pertenece en primer término al insigne dramático, es justo adjudicar una parte de él á las actrices y á los actores, que han ejecutado la obra de un modo magistral. ASMODEO.

El tabaco de Cuba en el tratado.

La reunion de hacendados que presidió el general Fajardo, y de cuyos acuerdos nos dieron conocimiento *Las Novedades* de Nueva York, se componía solamente de propietarios hacendados, y por esta razon varios periódicos piden al general Fajardo que convoque otra reunion de interesados en las concesiones hechas respecto á los tabacos en el tratado con los Estados Unidos.

Por lo que se desprende de impresiones que refleja la prensa cubana, no existe acuerdo entre los industriales y los productores de tabaco, en cuanto al tratado, llegando algun periódico á decir que su ratificación causará la total ruina de Vuelta de Abajo, porque el pacto ofrece el peligro de que el tabaco de los Estados Unidos entre en Cuba lo mismo que entra el de Puerto-Rico y Santo Domingo, para tomar carta de naturaleza en Vuelta Abajo y ser exportado de nuevo en rama ó elaborado, con desercido de la produccion cubana.

Para combatir esta tendencia, que cuenta con el apoyo de algunos productores de tabaco, han pedido permiso al gobernador general varios obreros é industriales, con objeto de celebrar una manifestación ó *meeting*.

Así lo vemos en los periódicos hoy llegados de Cuba.

Los fondos de la suscripcion nacional.—Plan del Sr. Amorós.

Dijimos ayer que empezaban ya á tocarse las dificultades para la equitativa repartición de los fondos recaudados por suscripcion nacional para alivio de las provincias perjudicadas por los terremotos, y añadimos que á fin de evitar las desigualdades, las desproporciones, y por lo tanto las injusticias que generalmente se sobreponen á los más rectos propósitos, sería conveniente buscar un medio seguro que evitara estas consecuencias, una vez satisfechas las necesidades apremiantes de los primeros momentos.

Decíamos también que nos parecía excelente el proyecto presentado por el Sr. Amorós á la Caja de Ahorros de Valencia con motivo de la distribución de fondos para alivio de los daños causados por las últimas inundaciones; y como ayer no dábamos idea de este proyecto, lo haremos hoy, llamando sobre él la atención del gobierno.

Las bases sobre que descansa el proyecto á que nos referimos son las siguientes:

1.º En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia y con el título de fondo de auxilios, se creará una nueva seccion dedicada exclusivamente á formar y administrar un capital que se destinará á la prevision y reparacion de los daños que puedan causarse por los grandes siniestros que ocurran en el territorio de la provincia.

2.º Para atender á los fines de esta institucion se formará un capital, al que servirán de base las cantidades que, procedentes de donativos ó de suscripciones, resulten sobrantes despues de atendidas las necesidades perentorias de los primeros momentos; completándose dicho capital, que será indeterminado, con una emision de acciones de 250 pesetas divisibles en fracciones de 50 pesetas.

Las acciones no percibirán interés fijo. Si en el balance anual resultaren beneficios, se distribuirán aplicando un 50 por 100 al pago de intereses á las acciones, otro 25 por 100 á la amortizacion por subasta, y el 25 por 100 restante á un fondo de reserva.

3.º El capital del fondo de auxilios se aplicará por el siguiente orden de preferencia:

1.º Al suministro de alimentos y ropas á las clases menesterosas en los primeros momentos del siniestro. La cantidad que deba destinarse á este objeto, y que no será reintegrable por término general, se fijará en cada caso, según prescriba el reglamento de la seccion.

2.º Al anticipo de capital, en forma de préstamo á la propiedad y á la industria para la reparacion de daños.

3.º A la prestacion de capital á las corporaciones ó comunidades para la construccion de las obras de precaucion ó defensa contra los siniestros que puedan prevenerse.

4.º Los anticipos se verificarán con garantía, que podrá

ser personal cuando así se acuerde con sujecion al reglamento. El interés no podrá exceder en ningun caso del 4 por 100, y la amortizacion se verificará por medio de otro tanto por ciento anual, que se pagará al verificarse el préstamo.

5.º Se impetrará de los poderes públicos toda la proteccion necesaria para el fomento y desarrollo de esta institucion.

6.º Las operaciones de la seccion fondo de auxilios, como institucion creada para un fin determinado y concreto, serán objeto de una contabilidad especial é independiente, y nunca podrán afectar á las demás secciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Estas son las bases del proyecto del Sr. Amorós, que el gobierno debe de estudiar, modificándolas, si lo crea oportuno, y arreglándolas á las necesidades de las provincias perjudicadas por los terremotos.

Correo de Cuba.

Los periódicos hoy recibidos de Cuba, alcanzan al día 4 del corriente.

Hace algunos meses indicamos los términos de la cuestion pendiente entre el Banco Español y el ayuntamiento de la Habana, manifestando la situacion angustiosa y difícil en que se hallaba la Hacienda municipal de la Habana, si no se llegaba á una avenencia por ambas partes. Ahora vemos en uno de los periódicos recibidos que la tirantez continúa, por cuanto el juez del distrito del Cerro se ha visto precisado á embargar los productos del acueducto de Fernando VII, propiedad del municipio, previniendo á los propietarios que no abonen á la municipalidad el importe de las pumas de agua, que quedará en poder de ellos á disposicion del juzgado.

Esta crisis es tanto más lamentable, cuanto que por ella están paralizadas las obras del canal de Ventos, que tienen mucha importancia para los intereses materiales de la Habana.

En Matanzas, el fuego ha destruido totalmente la imprenta *La Nacional*, calculándose en 50.000 pesos las pérdidas materiales sufridas.

El gobernador general, oida la junta de autoridades, ha dispuesto que el cambio á que deba admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el presente mes de Enero, para cumplir el art. 3.º de la ley de 7 de Julio de 1882, sea el de 235, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad, á que también se contrae el texto de la mencionada ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el excelentísimo señor ministro de Ultramar, á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Las suscripciones para aliviar las desgracias de Andalucía, menudean también en varios puntos de la isla de Cuba.

El oro quedaba á la salida del correo, á 237 1/3 por 100.

Socorro á las provincias andaluzas.

La suscripcion nacional, según la lista que publica la *Gaceta* de hoy, asciende á la suma de pesetas 1.314.348'01.

Lo recaudado por *El Liberal* se eleva á la cantidad de 23.914 pesetas 95 céntimos.

La Sociedad Ginecológica Española, acordó en la sesion celebrada en 21 del corriente, abrir una suscripcion entre los socios para el socorro de los profesores médicos y farmacéuticos inutilizados con ocasion de los terremotos de Andalucía, y de las viudas y huérfanos de los fallecidos. Al efecto encabezará la suscripcion la cantidad que de sus fondos destina la expresada corporacion.

En el Círculo de la Unión Mercantil asciende á 8.800 pesetas la suscripcion iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 95.866 pesetas la abierta para las de Andalucía.

D. Amadeo de Saboya ha remitido 10.000 duros para las víctimas de los terremotos.

Para las víctimas de Málaga y Granada ha entregado ayer en el ministerio de la Gobernacion M. Paterson, representante de la Compañía Wagoner camas y Grandes expres Europeas, la suma de 818 pesetas 50 céntimos, y además ha remitido al Círculo Mercantil 39 sábanas, 54 almohadas y 27 toallas.

Teatros.

LARA.—*Leon Manso* es el título de una comedia en dos actos y en verso, original del Sr. Perillan Buxó, estrenada anoche con felicísimo éxito en este teatro. Lo sencillez de la acción, lo bien dibujado de algunos tipos, la naturalidad que anima el carácter del protagonista y lo galanamente que está escrita la obra, justifican los aplausos con que fué acogido *Leon Manso*. La forma es su principal encanto, pues los diálogos, que abundan en chistes, frases felices y rasgos de ingenio, están verificados con extraordinaria facilidad y no escasa correccion.

Al final del primer acto ojúronse muchos aplausos. Al mediar el segundo, algunas protestas injustificadas, de una pequenísima parte del público, dieron ocasion á que la mayoría de los espectadores prorumpiesen en un nutrido aplauso. Hamedado al autor á la escena. Al terminar la representación el Sr. Perillan Buxó tuvo que presentarse también varias veces en el palco escénico en compañía de los actores, que dieron á su bonita y bien escrita obra acertada interpretación. *Leon Manso* será oído con verdadero gusto y representada muchas veces en el favorecido teatro Lara.

ZARZUELA.—La funcion de anoche á beneficio de la señora Montañés, había sido escogida con esta oportunidad para presentar al público madrileño el prodigioso niño Manolito Jimenez Moya, de quien la prensa tiene hechos tan merecidos elogios.

Todo el mundo, es decir, el mundo que cabe en el teatro de Jovellanos, vió por fin anoche confirmados los juicios de la prensa, y aun lo que pocas veces sucede, la impresion del público fué superior á sus esperanzas.

Es realmente asombroso ver á un niño de siete

años, presentarse ante centenares de personas con serena desenvoltura, decir largas tiradas de versos con perfecta corrección, declamar con la inspiración de un artista, dominar la escena como pudiera hacerlo un actor de experiencia y recorrer los géneros, pasando del sainete á la comedia y de la comedia al drama, con desenfado y facilidad.

El público esperaba ver un niño de buena memoria, á quien sus padres ó maestros habrían enseñado á decir unos versos y á mover las manos de tal ó cual manera; pero Manolito Jiménez hizo comprender á los espectadores desde que comenzó á declamar, que no se trataba de un bebé-papagayo, y el auditorio confesó muy pronto su desacuerdo con una salva general de aplausos que se repitió muchas veces, acompañada de algunos gritos espontáneos de admiración.

Un actor en miniatura es un propósito para intercalar una relación de Marcial de *La Pasiónaria*, otra de Thendia de *El puñal del Godo*, un pasaje de *Flor de un día*, y un monólogo dramático titulado *¡Muerta!*

Manolito dijo la relación de *El puñal del Godo* vestido de Thendia, y el monólogo con el traje de licenciado del ejército, teniendo que salir infinidad de veces al palco escénico, reclamado por los bravos y las palmadas del público.

Terminada la función, en todos los lados del teatro se oían estas ó parecidas palabras:

«¡Lástima que este niño no sea recogido en un colegio, donde pueda educarse, apartándose mientras tanto de un ejercicio que podría serle perjudicial!»

En suma, que el éxito de Manolito ha sido extraordinario.

La señora Montañés fué muy aplaudida en la representación de *Babolín* y en el primer acto de *Los fusileros*, que había escogido para su beneficio. Recibió muchos regalos y tuvo que presentarse en escena á la conclusión de todos los actos.

Se halla abierta la renovación del abono para la quinta serie en el teatro de la Comedia.

En la presente semana debutarán en el teatro de Novedades los célebres gimnastas *Pialrá*, en sus incomparables ejercicios.

Estos artistas pertenecen á la compañía dirigida por la célebre miss Leona Daré.

Escuela de Música y Declamación.

El jueves 24, á las tres de la tarde, se verificará en el salón grande del Conservatorio la función lírico-dramática que bajo el patrocinio de la Reina consagran los profesores y alumnos de dicha Escuela al socorro de los pueblos de Andalucía, víctimas de los terremotos.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

- 1.º Segundo y tercer tiempo del *Trio en re menor*, para piano, violín y violoncello, Mendelssohn, por los señores Zabalza, Monasterio y Mirecki.
- 2.º *Rondó de la ópera Los piratas*, Bellini, por la señorita Compagni.
- 3.º *Andante*, obra 25, para dos flautas: una en do y otra en sol, Doppler, por los Sres. Gonzalez (padre é hijo).
- 4.º *Terceto de la ópera El matrimonio secreto*, Cimarosa, cantado por las señoritas Compagni, Guidotti y Ortiz (doña Pastora).
- 5.º *Estudio metódico y de saltillo*, para violín; b *Idem de pizzicato*, Monasterio, ejecutado por los alumnos de la clase superior, dirigida por el autor.
- 6.º *Pobre Granada!* melodía; poesía de Estremera y música de Arrieta, leída y cantada por la señorita Ortiz.
- 7.º *Adios á la Alhambra!* para violín, Monasterio, ejecutada por el autor.
- 8.º *Noel*, canto religioso, con acompañamiento de tres arpas, piano y órgano, Gounod. Por las señoritas alumnas de las clases de canto, y las señoritas Bernis, Sanchez y Simpson, y los Sres. Peña y Ovejero.

Segunda parte.

La comedia en un acto y en prosa, original de D. José Fuentes y D. Joaquín Arjona, titulada.

ARTE Y CORAZÓN.

Reperto: Mercedes, señorita Casado.—Antonio, señor Vico.—Reberto, Sr. Perez.—Arturo, Sr. Balaguer.—Santiago, Sr. Castro.

Acompañarán al piano los maestros Inzenga, Vazquez y Peña.

Los billetes para este concierto se venden en casa de la Excmo. Sra. Marquesa de Miraflores, carrera de San Jerónimo, 35.

Dos libros.

Un joven y distinguido escritor, D. Antonio Gomez Nieva, publicó hace algunos meses un libro que fué saboreado con deleite por los buenos aficionados á las letras pátrias; un *Cancionero inédito del siglo XV* que existía ignorado en la biblioteca del Palacio Real.

Este volumen, elegantemente impreso y precedido de una carta del Sr. D. Manuel Cañete en que se hace justicia al buen gusto y laboriosidad del Sr. Gomez Nieva, contenía poesías notabilísimas de vates hoy tan desconocidos ó olvidados como Agraz, Bocanegra, Cárdenas, Contreras, Córdoba, Cuello, Chamiso, Deza, Medina, los Monteros, Padilla, Sarnés, Fañedor y otros muchos, poesías coleccionadas con verdadero acierto y enriquecidas con notas que demuestran al par esquisito gusto y notable conocimiento del lenguaje.

En suma: el *Cancionero del siglo XV* era la obra de un literato de buena raza, instruido, amante de las glorias nacionales y libre de esa insostenible pedantería propia de los eruditos de oficio.

Ahora el Sr. Gomez Nieva acaba de publicar un volumen de diversa índole. Un libro titulado *El año*, que constituye un trabajo verdaderamente original, condición que en esta época de plágios y copias bastaría para su elogio.

El año es una serie de semblanzas de los meses, en cuyas páginas se ven ingeniosamente confundidos el estudio de las costumbres, la mitología, las ciencias naturales, la agricultura, el calendario, las festividades de la iglesia y las tradiciones populares; pero barajado todo con tal gracia, que no hay parte que sea pesada, ni capítulo que no distraiga, ni hoja que no suene algo. *El año* es una mezcla sabrosísima de erudición y habilidad, que más parece trabajo propio de un literato completamente formado que obra de un escritor joven. Una cosa hay en él, sin embargo, que respira juventud y lozanía: el estilo.

El año está escrito en un castellano tan distante del arcaísmo falso y rehúscado, como del lenguaje amanerado y corrompido que hoy emplean muchos que tienen pretensiones de hablistas.

Quisiera El CORREO, para demostrar que no son exagerados sus elogios, insertar algún capítulo de *El año*; pero no lo consistentes las dimensiones de este periódico. Quien quiera convencerse de que el libro del Sr. Gomez Nieva está lleno de bellezas lea las semblanzas de los meses de *Enero* y *Mayo*: hay en ellas períodos que acreditan á su autor de buen poeta y clarísimo ingenio.

Otra cosa digna de fijar la atención del público tiene *El año*. Renne la agradable ligereza propia de algunos notables escritores franceses y la se-

riedad de forma peculiar de nuestros buenos prosistas.

AL MENUDEO.

Movimiento de propaganda.

Roma 25.—Una circular del general de la orden de los Capuchinos recomienda el apostolado en misiones lejanas.

Las demás órdenes preparan instrucciones análogas. Se añade que la Santa Sede, en vista del movimiento colonial que se advierte, va á dar grande impulso á las misiones católicas en todo el mundo.—*Fabra*.

Anoche, á las diez y media, se cayó una niña de cinco años desde una de las ventanas del piso tercero de la casa núm. 14 de la Costanilla de San Andrés, quedando muerta en el acto.

La desgraciada criatura se llamaba Josefa Alonso. Sus padres se encontraban ausentes cuando ocurrió tan triste suceso.

Para decidir sobre las inclusiones y exclusiones de las listas electorales de la Universidad Central se reunió ayer tarde, con asistencia de 48 doctores, el claustro universitario.

No sin larga discusión, se acordó por mayoría incluir entre los electores á un doctor menor de veinticinco años, así como á otros cuatro que, perteneciendo al claustro, no han figurado hasta ahora en la lista especial de electores.

Ayer comparecieron ante el juzgado de Colmenar Viejo, los alumnos de la escuela de Montes del Escorial que firmaron la protesta contra los atropellos universitarios.

Relaciones mercantiles.

Berlin 25.—Ha quedado terminado el tratado de comercio entre Alemania y la República de Transwal.

Dicho tratado es muy importante en las presentes circunstancias en que Alemania ha establecido factorías en la costa del Africa Austral.—*Fabra*.

Círculo Aragonés.

El Sr. Vilanova y Piera dió anoche en este centro su anunciada conferencia.

Explicó los fenómenos volcánicos y las diferentes oscilaciones terrestres desde los imperceptibles movimientos que con preciosos aparatos Rossi ha dado á conocer, hasta los más violentos terremotos. Pasando revista á las teorías enunciadas para explicar estos fenómenos, puso de relieve la incertidumbre en que se encuentra la ciencia respecto á tan importante asunto, y los escasos resultados hasta ahora conseguidos con los más precisos eismómetros para anunciar al hombre la proximidad del cataclismo.

Roma 25.—Se asegura que los italianos han ocupado á Baitul, cerca de Assab (Mar Rojo).—*Fabra*.

Anoche celebró sesión la sección de cirugía de la academia Médico-Quirúrgica.

El Sr. Rivera presentó dos casos de hidrocefalo tratados por la punción.

El Sr. Espina hizo uso de la palabra para desarrollar el tema «Tuberculosis quirúrgica».

La columna Stewart.

El Cairo 25.—Circulan rumores alarmantes sobre la situación de la columna Stewart, que forma la vanguardia del ejército inglés que opera en el Sudán, de la cual nada se sabe de una manera concreta.

Londres 25.—Un telegrama oficial del general Wolseley dice que no tiene ninguna noticia posterior de la columna mandada por el general Stewart.

La opinión pública se muestra vivamente preocupada en vista de esta carencia de noticias.—*Fabra*.

Participan anoche de Orivedo, que en la montaña de Covadonga perecieron días pasados entre la nieve dos individuos que acompañaban al guardamonte que regresaba á su casa, el cual también estuvo á punto de perecer.

Terremoto en Orán.

Roma 25.—En la noche del 12 al 13 se sintió un temblor de tierra en Sebou, en la parte meridional de la provincia de Orán.—*Fabra*.

Segun vemos en varios periódicos, D. Carlos ha llegado á Bombay en compañía de los duques de Mecklenburgo.

Los expedicionarios se dirigieron casi inmediatamente al interior de la India.

Noticias telegráficas recibidas de allí dicen que el pretendiente, lejos de mejorar en su afeción á la garga, la empeoró bastante.

Participan anoche de Gandia, Valencia, que se halla interrumpida la vía en Canillera y no puede pasar el tren número 2.

Nuevas explosiones en Londres.

Londres 24.—Esta tarde se han oido tres grandes estampidos dentro del palacio del Parlamento inglés, donde celebran sus sesiones las Cámaras de los Lores y de los Comunes.

La alarma ha sido grande, y más cuando se ha sabido que la causa procedía de la voladura de tres máquinas infernales.

Una de ellas había sido colocada en el sótano del edificio, y otra en el pasillo que conduce á la tribuna pública.

Se cree que la materia explosiva encerrada en el terrible artefacto, era la dinamita.

Los daños materiales originados por la explosión, son considerables.

La extremidad occidental de la Cámara de los Comunes está arruinada.

No ha quedado cristal sano en las fachadas del palacio de Westminster.

Las desgracias personales han sido, por fortuna, escasas, pues solo han resultado ligeramente heridos dos agentes de policía.

Ha sido preso un individuo, en quien recaen vivas sospechas de ser autor ó cómplice de tan criminal atentado.

Londres 25.—Se tienen algunos detalles acerca del crimen de ayer.

Uno de los terribles artificios fué colocado también, segun parece, en el piso segundo de la Torre Blanca.

Se han hundido tres pisos; tal fué la fuerza de la explosión.

El autor ó autores del atentado aprovecharon para cometer impunemente el delito, la ausencia de visitantes en la Torre, pues por ser sábado era pública la entrada en la misma.

En el palacio de Westminster había también un gran número de visitantes cuando estallaron las máquinas infernales.

Una señora notó en un pasillo un objeto en forma de paquete, y llamó sobre él la atención de los agentes.

Intentaron ésto cogerlo, y en el acto reventó, hiriendo á un agente.—*Fabra*.

Llegan á 900 casas las denunciadas en Motril como ruinosas á causa de los terremotos: las pérdidas materiales se calculan en muchos miles de duros. Se han quemado en la Esparraguera seis ó ocho chozas de varios infelices, perdiendo en el incendio las camas y varias prendas de vestir del escaso ajuar que estos pobres poseen.

La *Gaceta* publica hoy esta noticia de la Cancillería:

«El Excmo. Sr. Ministro de Estado ha puesto ayer en manos de S. M. el rey (Q. D. G.) una carta de S. M. el rey de los helenos dando por terminada la misión que des-

empeñaba en esta corte el Excmo. Sr. D. Estéban Secoulojia en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Grecia.»

Por el ministerio de Marina se han dictado las siguientes resoluciones:

Nombrando ayudante del distrito de Guantánamo (Habana) al teniente de navío D. Enrique P'rexes.

—Idem segundo comandante del cañonero *Lezo* al teniente de navío D. Leandro Viniégra Mendoza.

Las potencias y la cuestión de Egipto.

París 24.—El Sr. Ferry ha presentado esta mañana al Consejo de ministros la contestación que ha dado el gobierno inglés á las proposiciones de las grandes potencias relativamente á Egipto.

El gobierno inglés consiente en que se haga un empréstito de nueve millones, garantizado por todas las potencias, ó tan solo por algunas. Además acepta un impuesto de 5 por 100 sobre los cupones de todas las deudas egipcias, durante un período de dos años.

Las potencias decidirán más tarde si el impuesto debe seguir, y por cuánto tiempo.

El gobierno inglés parece dispuesto á ligar la cuestión de la libertad de la navegación del Canal de Suez con las demás cuestiones pendientes.—*Fabra*.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Estella.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se hagan algunas alteraciones en el repertorio de Arancel relativo á máquinas.

Otra disponiendo que el aforo del estambre hila-do en canillas se verifique separadamente por las respectivas partidas del Arancel.

Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitando que las piezas de metales inútiles, procedentes de las provincias españolas de Ultramar, se consideren como producto de las mismas provincias.

Fomento.—Real orden anunciando una Exposición de Bellas Artes en Amberes.—Reglamento.

Contra los anarquistas.

Londres 24.—El *Daily Chronicle* publica un telegrama de Berlín, con fecha de hoy, anunciando que los gobiernos de Rusia y Austria han firmado un convenio para la extradición de los anarquistas, igual al que hicieron los gobiernos de Alemania y de Rusia con el mismo objeto.—*Fabra*.

Dice *La Correspondencia*:

«Las autoridades eclesiásticas, en vista de que *El Siglo Futuro* seguía desobediendo las prescripciones de la circular de la Nunciatura y del arzobispado de Toledo, publicando protestas que les está prohibido hacer á los eclesiásticos en los periódicos, ha recibido, segun nuestras noticias, nuevas intimaciones que no le permiten, sin exponerse á riesgos mayores, continuar en este camino.»

Telegrafían de Filadelfia al *Times* con fecha 20:

«Cinco vapores pertenecientes á la armada americana, y otros dos más, recorren el golfo de Méjico y las costas de Cuba, con objeto de evitar la huida de la anunciada expedición filibustera.»

El caciquismo.

Una persona distinguida y muy imparcial de Santoyo (Palencia), nos escribe una extensa carta, que es lástima que la falta de espacio no nos permita publicar íntegra.

Realmente nada se dice en ella que no sea conocido, porque esto del caciquismo y sus consecuencias se halla en España tan desarrollado bajo el imperio de todos los gobiernos, y en cierto modo tan desconocido, y á veces protegido en la época de los conservadores, que ha llegado á ser una plaga para el país en general, y en particular para la inmensa mayoría de los pueblos pequeños.

Santoyo, pueblo de 250 vecinos, tiene, ó mejor dicho, tenía (porque á estas horas es posible que haya dejado de existir), un ayuntamiento modelo de corporaciones serias, que conocen y practican á conciencia los deberes que su cargo les impone.

Componíanlo las personas más respetables y de más arraigo en la localidad, por lo cual el resto de los vecinos, que no especulan con la política mendada de los pueblos, estaba satisfecho de la corporación municipal.

Esta, por su parte, había correspondido á la confianza de los vecinos, introduciendo importantes mejoras, hasta el punto de que en cuatro años que llevaba de vida, había hecho más que todos los que le habían precedido.

Por ejemplo; había hecho construir de nueva planta una casa consistorial con escuelas de ambos sexos; reformó el hospital, que estaba ruinoso; arregló todas las calles; sostenía los pobres, por medio de una suscripción, en la época del invierno, en que no se podía trabajar; levantó un ático que hacia cuarenta años se hallaba destruido; obtuvo del gobierno liberal una subvención para una biblioteca popular; consiguió, sosteniendo un pleito, 20.000 reales de rebaja en la contribución territorial del pueblo y 13.000 en el encobramiento de consumos, y otra porción de mejoras importantes que no hay para qué enumerar.

Pues bien; este ayuntamiento, que tantos beneficios ha reportado al pueblo que administra, debe haber sido suspendido, como decimos más atrás, por el gobernador de Palencia; es decir, por el gobernador de Palencia propietario, Sr. Mateos y Collantes, no sino por el que está ahora haciendo sus veces, el presidente de la diputación provincial, D. Crisógono Manrique.

Este señor, aprovechando la ausencia del señor Collantes, que en cierta ocasión, y obligado sin duda por los conservadores, envió á Santoyo un delegado que no pudo hacer nada porque las cuentas del ayuntamiento estaban corrientes, este señor Manrique, repetimos, fen cuanto se ha visto al frente de la provincia, ha enviado á dicho pueblo otro delegado, y además un comisionado de apremio; el primero para investigar las cuentas del ayuntamiento, y para proceder al embargo de bienes de los concejales el segundo.

De la estancia en Santoyo de estos funcionarios del gobernador y sus formas sociales, la carta que extractamos dá detalles que no debemos ni queremos reproducir, pero que nuestros lectores comprenderán, puesto que se trata de personas que van siempre á los pueblos dispuestos á todo y se hallan apoyados, como ocurre, segun parece en la ocasión presente, por los representantes del distrito.

Como no hay motivos legales para la suspensión, y ésta se desea á todo trance, se apela á toda clase de estratagemas que solo dan por resultado la indignación de las personas honradas y los consiguientes gastos, porque, aparte de lo que cobra el comisionado de apremio, el delegado lleva en quince días devengados 25 duros de dietas.

Y luego—dice y con razon la carta—el Sr. Romero Robledo quiere que los ayuntamientos desti-

nen al socorro de las provincias de Granada y Málaga la cuarta parte de sus imprevistos, cuando esa cuarta parte no llega para pago de delegados que solo se envían para satisfacer el más repugnante é intolerable caciquismo.

EDICION DE LA NOCHE.

Triunfos de Gladstone.—La cuestión de Egipto.—Batalla de Abu-Kálea.—Deuda egipcia.

Los asuntos de Egipto, en su doble aspecto político y financiero, son el verdadero nudo de la situación de Inglaterra en Europa. El día que el gobierno inglés consiga desatar ese nudo ó cortarlo si no hubiera otro remedio, se encontrará desembarazado en su acción frente á las demás potencias, para los otros problemas internacionales, y con un prestigio inmenso en la opinión de su país.

La gran reforma electoral, conseguida por la constancia y por el talento de Gladstone, es suficiente, por ser el triunfo de largas batallas ganadas para millones de ciudadanos, para dar autoridad y prestigio al hombre que la ha conseguido.

Pero el gobierno liberal de Inglaterra ha conquistado en el órden interior en el tiempo que lleva administrando, otros muchos títulos á las simpatías de sus gobernados. Como resumen de sus trabajos, se puede recordar que ha simplificado mucho el grave problema de Irlanda, que ha disminuido, mejorando su estado moral, los odios de la Isla Hermana, y que ha aumentado prodigiosamente la ya cuantiosa riqueza pública del Reino Unido.

Estas son victorias de los liberales ingleses, que la opinión pública se las paga con una gran adhesión, apreciable á poco que se lea la prensa del país.

La prueba, entre otras cosas, está en que á pesar del poco resultado práctico y público que los liberales obtienen de su política exterior, despues de tres años de ambigüedades en Egipto, Gladstone sigue en el gobierno, con la confianza honrosamente ostensible de la Corona y casi ilimitada de la opinión.

Desde el bombardeo de Alejandria, todo lo que había que conseguir era reorganizar á Egipto política, militar y financieramente. Dados los poderosos medios de que Inglaterra dispone, esto hubiera sido obra de poca monta para el gobierno inglés; pero para ello habría sido preciso que el gobierno inglés declarara francamente su protectorado sobre Egipto ante las potencias. Gladstone no lo hizo así por no considerarlo conveniente, y se propuso llegar al mismo fin, es decir, á la reorganización de Egipto, por distintos medios.

De aquí que unas veces los actos de Inglaterra en Egipto parecieran de Protectorado reconocido y acatado, y otras de nación tímida, que parecia no tener cabal conciencia de su derecho.

De esta política ambigua han tomado origen todas las complicaciones presentes, que Inglaterra, ó mejor dicho, Gladstone, sabrá resolver, pero que entretanto, le produce algunas dificultades, y le merma un tanto el prestigio que se merece por sus grandes cualidades.

Si Gladstone hubiera apurado más todas las consecuencias de la victoria de Tel-el-Kebir, la insurrección del Madhi habría quedado reducida á ridículo y pasajera intención de fanático.

Si en el órden político hubiera aceptado todas las consecuencias de su intervención armada, ni Francia hubiera tenido tiempo de rehacer la opinión para remediar sus errores, ni Alemania, de acuerdo ya con Francia por otras derivaciones y por otros intereses, habría tenido ocasion de crear los conflictos con cosas tan pequeñas como las indemnizaciones por el bombardeo de Alejandria, ni con cosas que pueden ser tan grandes como el arreglo de la desquiciada Hacienda egipcia.

Seguramente, con más resolución por parte de Inglaterra al principio, ni hubiera sufrido la derrota que sufrió en la Conferencia de Londres, por los manejos de Bismarck en inteligencia ya con Francia, ni lloraría la muerte de los generales ingleses Hicks y Baker.

Hoy tiene estos dos problemas que resolver con la rapidez posible, porque la opinion en Europa tiene la vista fija en ellos y no habla de otra cosa, y porque son el mundo de su situación para vencer en batallas más universales.

Estos dos problemas son la pacificación de Egipto y la reorganización de aquella hacienda.

Recordarán nuestros lectores que despues de las derrotas de los generales Hicks y Baker, el general Gordon, más temerario que prudente, fué á liberar la guarnición de Kartum, y que quedó dentro de los muros de aquella plaza, cercado por la gente del Madhi.

Recordarán también que el general Wolseley, el propio vencedor de Tel-el-Kebir, se puso al frente de una expedición que salió de Inglaterra en Noviembre para ir á liberar al general Gordon y salvar las guarniciones de dos ó tres importantes plazas sitiadas.

Pues bien; una parte del ejército expedicionario que el general Wolseley había dividido en dos por consejos de su estrategia, y que dividido se dirigió al mismo punto, la brigada mandada por el general Stewart, acaba de conseguir en Abu Klea una victoria importantísima, de la cual se hacen lenguas todos los periódicos extranjeros.

La brigada Stewart había dejado los pozos de Gakdul por el Metemneh el 14. Se componía la brigada de 350 soldados de infantería de Marina, 730 hombres del *camel corps* (dragones montados en dromedarios) de 400 hombres de infantería montada, de 30 ingenieros, de 90 hombres y de 50 hombres de la brigada naval; total, 1.300 hombres y cuatro piezas de artillería.

El 16 por la tarde llegó la brigada á cinco kilómetros de los pozos de Abu Klea, y observó que por aquellas colinas andaban las fuerzas del Madhi con banderas desplegadas. Hizo alto la brigada, y allí pasó la noche tomando las debidas precauciones.

Durante la noche, el enemigo no dejó de hacer nutridos disparos, y á la mañana siguiente, viendo el general Stewart que el enemigo no le atacaba, se resolvió á tomar la ofensiva, siguiendo su marcha despues de haber dejado atrincherados los bagajes y los camellos defendidos por 150 hombres.

A los pocos momentos los dos ejércitos se encontraron y comenzó la lucha, que fué encarnizada y que duró cuatro horas, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

En un momento dado tres mil insurrectos rompieron por la izquierda el Cuadro inglés, y la brigada Stewart se vió comprometida; empeñose sangrienta lucha cuerpo á cuerpo, y el empuje de todos los del cuadro, pero singularmente de los sol-

dados del *carnel corps*, decidieron la victoria por las armas inglesas. Los ingleses, según telegramas, tuvieron 100 muertos escaseando, entre ellos nueve jefes y oficiales, y pocos más heridos, mientras que los sudaneses quedaron en el campo de ochocientos á mil muertos y gran número de heridos.

El general Stewart completó su triunfo haciendo gran número de prisioneros y cogiendo provisiones á los enemigos, que entraron en acción en número de 10.000. Después de esta victoria, como dicen los últimos telegramas, no se sabe de cierto nada de la brigada Stewart; pero las versiones que encontramos en la prensa inglesa, son dos: una, que la brigada se proponía seguir persiguiendo á los derrotados sin darles tiempo á que se reforzaran con los numerosos insurrectos que pueblan aquella region, y dirigirse por su cuenta á Khartum, y otra, que antes de aproximarse al foco de la insurrección, se uniera á la otra brigada del ejército expedicionario.

De cualquier modo, la victoria es importante, y puede ser eficaz para la solución del primer punto, de la pacificación de Egipto. Cuanto al segundo, al arreglo de aquella Hacienda, vamos á decir en pocas palabras, porque es muy tarde, lo que ha: Inglaterra no ha dejado de trabajar en el asunto. Fracasados los proyectos que sometió á la Conferencia de Londres, ha abierto informaciones, ha hecho serios estudios, y como resumen de ellos ha propuesto á las potencias interesadas en la Hacienda de Egipto la emisión de un empréstito de nueve millones de libras esterlinas, garantizados por Inglaterra, como base del arreglo financiero.

Las potencias, en contestación, aceptaron el empréstito, pero con la garantía de Alemania, Rusia, Austria y Francia, sin duda porque la garantía de Inglaterra exclusivamente tenía subido color de protectorado.

La guerra no acepta este contra-proyecto presentado por Alemania y Francia, porque fuera aparte de otros inconvenientes deducidos de la política actual de las naciones del Norte, la múltiple garantía de las potencias se asemeja mucho á aquella intervención de dos que Francia perdió todo derecho cuando se negó á ir á Egipto en compañía de Inglaterra, pero Gladstone considera el contra-proyecto de Alemania y Francia como buena base de negociación, y así está el asunto de que tanto se ocupa la opinión hoy.

Por su parte la prensa inglesa aconseja á Gladstone que rechace el contra-proyecto, entre otras razones, por la siguiente que da el *Times*:

«Si Inglaterra se presentara sola en el mercado, podría obtener el empréstito á menos de un 3 por 100, como lo demuestra el éxito de sus consolidados. Por otra parte, Rusia no podría encontrar dinero á menos de 5 1/2 por 100; Austria á menos de 5 y 1/4; Francia á menos de 4 y Alemania tampoco podría obtenerlo en mejores condiciones. Por esto es evidente que la sustitución de la garantía única inglesa, por la garantía de las grandes potencias cuyo crédito es tan limitado, no solo no asegura la conclusión del empréstito, sino que podría perjudicar al éxito.»

Esta es la actitud de las potencias en esas cuestiones de Egipto, y para terminar, debemos recordar que las cancelerías imperiales y Francia han presentado su contra-proyecto, sin invitar á Italia á que lo suscribiera, considerando, según noticias de algunos correspondientes, que unida como está Italia con Inglaterra, se hubiera visto en una alternativa difícil, y porque á juicio de los gobiernos del Norte, si Inglaterra acepta las proposiciones colectivas, Italia también las aceptará, opinión esta que es una nota de la política internacional muy digna de tenerse en cuenta.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas se han reunido esta mañana á las diez y media los consejeros de la Corona en el palacio de la calle Alcalá. La atención preferente del Consejo se ha dedicado á las bases de la redacción de los presupuestos que ya con los datos de todos los departamentos ha de llevar á cabo el señor ministro de Hacienda. De ciertos perfiles y detalles se encargarán los ministros de los departamentos respectivos.

Seguidamente ocupáronse los ministros del reparto de las cantidades rescatadas en el ministerio de la Gobernación á las provincias de Málaga y Granada, predominando, á lo que parece, el temperamento de destinar mayores cantidades á Granada.

Con el objeto de atender á la reconstrucción y reparación de los templos destruidos por los terremotos, se presentará á las Cortes un proyecto de ley que autorice al gobierno para emplear en dicho objeto las acciones del Banco de España pertenecientes á depósitos de cofradías que hayan caducado.

El Consejo se ha ocupado también del debate universitario, que mañana se reanudarán en el Congreso, conviniéndose en que asistan á este Cuerpo Colegial todos los ministros, exceptuando el de Ultramar, que irá al Senado, para contestar al Sr. Polo de Bernabé, si insiste en la idea de apoyar su proposición de censura á la tendencia ultramontana del gobierno.

Ha quedado acordado el indulto del reo Martínez, condenado á muerte por la Audiencia de Soria. Al Consejo han asistido todos los ministros, incluso el Sr. Pidal, cuya hija se encuentra más aliviada. A la una salían los ministros de la Presidencia.

El nuevo Obispo de Cartagena.

Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado el acto de la consagración del nuevo obispo de Cartagena D. Tomás Brian y Livermore, en la real iglesia del Buen Suceso, siendo padrino el senador D. Tomás Hervás.

El señor Patriarca de las Indias ha oficiado de pontifical, asistiendo además las obispos de Dámas, Trajanópolis, Puerto-Rico y Zamora, el provincial de los redentoristas, el personal de la Nunciatura, padres dominicos, el capellán de honor de S. M., Sr. Nieto, y algunos diputados y senadores, á más de muchas y aristocráticas damas y de las comisiones de la Unión y Juventud Católica. La ceremonia ha terminado á las once; después los invitados han sido obsequiados con un espléndido lunch.

El nuevo obispo de Cartagena, que es además ingeniero de Caminos, estudió cánones y teología en el Colegio Romano; ha escrito algunas obras religiosas y desempeñado, por mandato de Su Santidad, comisiones en Tierra Santa. Entre los muchos y valiosos regalos que ha reci-

bido con motivo de su elevación al obispado de Cartagena, figuran un precioso báculo, una mitra primorosamente bordada, un grueso anillo y el pectoral que ha lucido en la ceremonia.

Hablando del retraso en firmarse el protocolo de París, sobre las líneas del Pirineo, dice hoy *El Globo*:

«Será exacto, como por ahí se dice, que el convenio fué enviado con cierta reserva á nuevo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, la cual le ha emitido empleando un lenguaje poco cortés y hasta duro contra los comisionados, á los cuales acusa de imprevision y falta de patriotismo para terminar, opinando porque no se autorice la construcción de ninguna de las dos vías en proyecto?»

Se inclina á creer la *Gaceta Universal* que la ausencia del Nuncio de la última recepción de Palacio, obedece á prudentes motivos de especulación. Por su parte la *Rassegna*, periódico italiano, dice lo siguiente:

«Habiéndose agravado el estado de salud de monseñor Rampolla, Nuncio en España, será llamado por Su Santidad, como teníamos anunciado. Le sucederá un joven arzobispo de la provincia napoletana.»

No sabemos qué fundamento tendrá todo esto.

Dice *El Liberal* que en la reunión de ayer del directorio izquierdista, al llegarse á lo de la fundación del periódico, hubo divergencias sobre su carácter y significación; que en la proposición de reforma constitucional del Sr. Becerra, tuvo un lenguaje claro el Sr. Montero Rios, y que estuvo ambiguo el general Lopez Dominguez, y que en el debate universitario se acordó interviniera el señor Montero Rios.

Refiriéndose al debate universitario, que mañana comenzará, publica este misterioso suelto *El Imparcial*:

«Entre estos incidentes, el que dará más juego es uno no cotizado todavía en el bolsín de los políticos, y que acaso determine alguno ó algunos desprendimientos en la mayoría parlamentaria. Como el secreto no nos pertenece, no podemos ser más explícitos.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 424.569 por 1.178 imposiciones, de las cuales son nuevas 268, y se han satisfecho en los días 24 y 25, 278.188 pesetas, á solicitud de 516 imponentes, 222 de ellos por saldo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 11.825 pesetas por 28 imposiciones al 6 por 100 y 53 al 5 por 100, y se han devuelto 9.809 pesetas, á petición de 11 imponentes.

Según *El Siglo Médico*, las variaciones experimentadas en la salud pública han sido muy escasas, observándose el mismo predominio en las congestiones é inflamaciones agudas de los órganos respiratorios, así en los adultos, como en los niños. Las lesiones cardíacas valvulares han sufrido exacerbaciones notables, revistiendo la forma de congestiones pasivas pulmonares, hepáticas y cerebrales, y de edemas más ó menos generalizados. Los reumatismos articulares y musculares también han sufrido exacerbaciones. La mortalidad ha aumentado.

Satisfecha en extremo debió quedar anteayer la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al cuarto baile de máscaras que celebró la sociedad *Excelsior* en los salones de la Alhambra, pues esta sociedad, que funda sus desvelos en procurar un rato de agradable solaz á sus constantes asistentes, regaló á las máscaras unas preciosas bolsas de raso con dulces y á los caballeros multitud de botellitas de licor sumamente caprichosas, introduciendo además en el cotillon la novedad de que fueran iluminados los salones con luces de bengala, que daban al abigarrado conjunto de máscaras y bailarines, un aspecto tan fantástico como original.

En el baile del próximo viernes se promete hacer nuevos y elegantes regalos, introduciendo otras novedades que llamarán la atención.

Los senadores y diputados médicos se han reunido esta tarde en el Senado para tratar del indulto de Morillo, acordando disolver la reunión en vista de que aun no se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo.

Con la sesión de esta tarde ha terminado la información obrera, habiendo usado de la palabra los representantes del gremio de herreros Sree, Lasala, Vargas y Garcia Oñas, y los tipógrafos Gomez y Garcia Quejido.

En los discursos de estos informantes se ha notado igual tendencia que en los de sesiones anteriores, ocupándose especialmente de las reformas que necesitan las sociedades benéficas y la inspección y administración de los hospitales.

En Monforte (Lugo) ha ocurrido hoy un pequeño tumulto con motivo de la feria.

A consecuencia de negarse á pagar el impuesto municipal los individuos que llevaban ganado á dicha feria, se promovió un desorden del que resultó muerto el cobrador del impuesto, D. Manuel Perez. El orden quedó restablecido á poco, y el juzgado entiende en el asunto.

Oviedo 25 (1:30 t.).—Participa el jefe de la estación de Linares que se halla la vía interceptada en el kilómetro 76 por un desprendimiento en el túnel de Pefias Agnas, de doce á catorce metros cúbicos de piedra. Se cree que la vía quedará pronto libre para el paso de los correos.

Hoy se ha celebrado en Santander con gran solemnidad la traida de aguas á las fuentes de aquella capital. Al acto concurren el obispo, el gobernador, corporaciones y otras muchas personas.

En la confitería núm. 33, de la calle de Hortaleza, un joven del establecimiento, llamado J. M., de veintitrés años de edad, se disparó un tiro de pistola por debajo de la barbilla, esta tarde á las cinco. El suicida falleció al llegar á la Casa de Socorro.

BALANCE DEL DIA.

De manos á boca nos hemos encontrado esta mañana con que se estaba celebrando Consejo de ministros en la Presidencia; y después de algunas averiguaciones, hemos reunido los detalles que pueden verse por separado.

El Consejo principalmente se reunió para resolver sobre unos expedientes de indulto de pena capital; y ya reunidos los ministros, hablaron algo de presupuestos, del procesamiento del coronel Oliver y del debate de mañana.

Acordaron además que el Consejo con S. M. que no pudo celebrarse la semana pasada, se celebre mañana, á la hora de costumbre.

El auto del juez de la Universidad declarando haber méritos para procesar al coronel Oliver, ha seguido hoy siendo objeto de comentarios; y como se haya sabido que anoche celebró una conferencia el gobernador con el fiscal de la Audiencia, y que

ha interpuesto ya ó va á interponer la competencia, los hombres de derecho dicen á una, que no procede la competencia en los asuntos criminales, y que si el incidente se plantea, será para ganar tiempo, sin que pueda prosperar.

A todo esto, los amigos del Sr. Romero Robledo siguen murmurando contra el Sr. Silvela, contra el juez, y casi diríamos contra el Nuncio, si la frase no saliera un poquito irrespetuosa.

Al lado de esto, también se ha hablado hoy algo de los rumores que tienen ya de vida cuatro ó cinco días;—se ha hablado, decimos, de disgustos del señor ministro de Fomento, con motivo del último discurso del señor presidente del Consejo sobre la cuestión de Italia.

No conocemos el fundamento de estos rumores, y por tanto nada decimos de ciencia cierta, si bien referimos los hechos, por la densidad que va tomando la versión.

Pues bien, se dice que al día siguiente del discurso del Sr. Cánovas, el Sr. Pidal envió al jefe del gobierno su dimisión, el cual al encontrarse con ella, puso una carta á su compañero y amigo rogándole la viese.

Aficciones domésticas de todos conocidos, fueron causa de que el señor marqués de Pidal, no D. Alejandro, se presentase al Sr. Cánovas; mas como éste insistiese en ver al ministro de Fomento, añácese que entonces acudió éste á la Presidencia acompañado de su señor hermano, verificándose la entrevista.

Aquí principia lo que podríamos llamar la laguna de la referencia, porque incluso los que presumen de mejor informados, no saben lo que pasaria en la conferencia, si bien afirman, que como resultado de lo que se habló, el señor ministro de Fomento hubo al fin de retirar su dimisión, aunque manteniendo su actitud y sus antecedentes.

¿Podrá con todo esto darse por terminado el incidente? Dicen que no los que estiman estar en ciertas palpitaciones, pues creen que los amigos del Sr. Pidal instan á éste para que no abandone el ministerio por ahora, y en todo caso que no declinase su cargo sin dejar bien sentadas sus ideas y su representación en la política española; tanto más necesarias, cuanto que conviene que se destaquen con relieve, al lado del escepticismo y de la flexibilidad que padecen otros ministros.

Tales son los rumores que corren sobre la actitud presente y pensamiento ulterior del Sr. Pidal, y que nosotros reproducimos sin garantizar su exactitud.

Los diputados y senadores de Málaga y de Granada ha vuelto á reunirse esta tarde en el Congreso para que una comisión de su seno vaya á Palacio á dar las gracias al Rey por su conducta en el reciente viaje á Andalucía, y también para influir en el gobierno y en las autoridades, de modo que se apliquen mejor que se están aplicando los fondos de la suscripción: los socorros en metálico, dicen los representantes de Granada y de Málaga, ya no sirven, por regla general, más que para fomentar la holganza, y las barracas son servicios provisionales con pérdida definitiva de dinero.

Por tanto, lo que procede es reconstruir las casas derribadas, y para el sostenimiento de las obras promover obras públicas.

Mañana en el Congreso continuará su discurso el Sr. Villaverde, y rectificará el Sr. Silvela (D. Luis), y con esto creemos se apurará toda la sesión; no hablando hasta el martes, si acaso, el Sr. Moret, toda vez que al Sr. Silvela contestará algún ministro, y éste se crea será el Sr. Pidal.

En el Senado, aguantará la proposición del señor Polo el ministro de Ultramar, que es la filosofía que tiene el acuerdo de esta mañana del Consejo de ministros.

La contera del día es el suelto misterioso que esta mañana publica *El Imparcial*, y que tiene base de realidad, pues parece que un distinguido diputado de la mayoría, antiguo conservador, piensa hacer un discurso examinando y aun censurando ciertos actos de los Sres. Silvela y Pidal, dejando preterido al Sr. Romero Robledo, por considerar á éste definitivamente quebrantado.

Creese que otros diputados conservadores simpatizarán con este acto; pero hasta ahora no hay más que lo apuntado.

Los Reyes han pasado esta tarde por la Casa Campo.

¿Ninguna otra cosa notable.

Bibliografía.

LA EXTRADICION.—El Sr. D. Rafael de Gracia y Parejo ha publicado un *Estudio sobre la extradición*, que es un trabajo completo acerca de la materia, puesto que en él aparece extractado, asimilado y expuesto con método admirable y con criterio propio cuanto se ha dicho ó se ha escrito de interesante acerca de la extradición en derecho constituyente.

Segun el Sr. Gracia, la extradición tiene un fundamento jurídico, con independencia de los tratados, y por lo tanto, debiera ser obligatoria sin necesidad de éstos; pero

el autor, que tiene un criterio práctico, no obstante sus profundos conocimientos teóricos y sus aficiones á la filosofía del derecho, reconoce que en la actualidad son los tratados la forma más perfecta de determinar el derecho de extradición.

Si hay delitos que, más que infracciones de las leyes penales positivas de cada país, son violaciones del derecho de gentes, y más que del derecho de gentes, dado el sentido jurídico de la frase, de la ley natural que garantiza los derechos del hombre, y en especial, aquellos inherentes á su personalidad, por razón de su naturaleza y con independencia de toda otra relación político-social, claro es que todos los pueblos están interesados en el castigo de esos crímenes, y más que por interés ó utilidad, por supremas razones de justicia obligadas á perseguirlos.

Pero si este principio es innegable por lo que tiene de universal y absoluto, ó lo que es lo mismo, por lo que hay de común en los Códigos penales de todos los países civilizados, en cuanto á la calificación de los delitos, surge la duda y la diversidad de apreciaciones cuando se trata de su aplicación.

El principio, tal como lo hemos formulado, no alcanza á los que pudieran llamarse delitos convencionales ó pecuniarios y privativos de cada legislación; por esto mismo, respecto á ellos, la extradición no obliga sino á los países convenidos: el tratado en este caso es una ley voluntaria, es como una ampliación de la ley natural universalmente obligatoria.

Pero no estriba aquí la dificultad, sino en determinar qué penas, entre las señaladas por los distintos Códigos, es la aplicable en cada caso á esos hechos universalmente calificados de delito: qué autoridad es la competente para imponer dicha pena, y qué procedimiento ha de seguirse para su aplicación y cumplimiento.

Aquí viene ya la enumeración de las reglas de derecho internacional á que deben someterse los Estados para evitar la impunidad de los delincuentes, que para eludir la acción de la justicia huyen del país en que residen y en que cometieron el delito ó traspasan el territorio á que esta circunscripción y limitada la eficacia de las leyes y la jurisdicción de las autoridades á que vivían sometidos, y para esto se hace necesario fijar los límites de ese territorio, y de esa jurisdicción bajo el punto de vista del lugar en que se cometió el delito y de la condición de nacionalidad de sus autores.

Tenemos, pues, dos órdenes de limitaciones, dos aspectos relativos de ese principio absoluto que sirve de fundamento jurídico á la extradición: el uno referente á los hechos, y el otro referente á las personas; por lo mismo que los hechos tienen lugar en algún punto de un Estado constituido y las personas se hallan sometidas á alguna legislación penal positiva.

Respecto á los hechos, surge la grave cuestión de los delitos políticos y la dificultad de diferenciar á éstos últimos de los delitos comunes. Hé ahí indicada en síntesis la materia sobre que versa el notable *Estudio de la extradición*, publicado por el señor Gracia y Parejo, y podemos asegurar que todas esas cuestiones y todas esas dificultades se hallan tratadas y resueltas con una lucidez de criterio y con un método y orden en la exposición, tales, que bien pudieran servir de fundamento á una ley común sobre este punto importante del derecho internacional.

Segun á la exposición de estas doctrinas, por vía de apéndice, varios documentos y declaraciones de los Congresos é Institutos en que se ha deliberado sobre la extradición y las leyes positivas que puedan consultarse como las mejores entre las que hoy rigen, lo cual dá al libro otra condición de utilidad.

Se halla de venta en la casa editorial de los Sres. Góngora, calle de San Bernardo, 50, segundo, y en las principales librerías, al precio de tres pesetas en Madrid y tres pesetas cincuenta céntimos en provincias, franco de portes.

Bolsin.

Anoche los cambios obtuvieron alguna ventaja sobre los que quedaron en la reunión oficial de la tarde; esto es, cerró al 4 por 100 interior al contado á 61'05; á fin de mes 61 por 100, y á fin de Febrero 61'25.

Estos mismos cambios se han hecho esta tarde en el círculo de liquidación en las varias operaciones que se han contratado; pero á esta hora (las cuatro y media) figura dicha renta con cinco céntimos menos lo mismo al contado que á las dos fechas citadas.

Cultos.

Santo de mañana.—San Policarpo, Obispo.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función. Español.—115 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—117 lunes de moda.—El zapatero y el rey.

Apolo.—Turno par 4.º de 6.—A las 8 1/2.—El hermano Baltasar. Zarzuela.—96 de abono.—T. par 4.º del turno de 4.

Z.—A las 8 1/2.—Babolín.—Un actor en miniatura, por el niño Manolito Jimenez Moya. Comedia.—24 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Fernanda.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La sangre azul.—A las 10.—La blusa.—La procesion de microbios. Goliata.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.

Generos de punto.—Baile.—A las 10 1/2.—Conspiracion femenina (nueva).—Baile.—A las 11 1/4.—Buenas noches, Sr. D. Simon. Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—A por 100.—De la Quinta al sétimo (nueva).—Leon Mansa.—Segundo acto.

Variedades.—A las 8 1/2.—A primera sangre.—A las 9 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternerio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Partin.—A las 9 1/2.—Las grandes figuras.—A las 10 1/2.—Mi pesadilla.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras. Circo Hipódromo de Verano.—Gran baile de 3, 5, 7 de la tarde.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Calle de San Jacinto, núm. 8.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

La Equitativa de los Estados Unidos pone en conocimiento de sus tenedores de pólizas que ha pagado en España durante el año 1884, los siniestros siguientes:

Table with 7 columns: PÓLIZAS, VIDA ASEGURADA, Residencia, Duracion del contrato (Meses), Pagado por el asegurado (Duros cénts.), Pagado por la Sociedad (Duros cénts.), Tanto por ciento de beneficio.

Madrid 31 de Diciembre de 1884.—Por la sucursal de España, Manuel Reallo.—Secretario.

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz. Eficacia y seguridad garantidas. 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales. 1, rue J. J. Rousseau, París, y en casa de todos los perfumistas de España.

TOSAS, CATARROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRINCIPE, 13.—CAJA, 2 PESETAS.

LA MARGARITA EN LOECHES

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, aoudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser emulsiões, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

BRONQUITIS, TOS, Catarras pulmonares RESFRÍADOS del PECHO. Debilidad del mismo. **TISIS, Asmas** CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET. Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRIN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid, Borrell y Miquel, farmacéutico, Caballero de Gracia, 3.—Ulzurrun, droguista, Barrio-Nuevo, 11.—Moreno, J. Moreno, farmacéutico, calle Mayor, 93.—Melchor García, Tetuan, 15.—Ruperto Chavarrri, Atocha, 87.

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS DE GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la **Inyeccion anti-blenorragica** para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

Manual del matrimonio civil y canónico

con toda la doctrina legal relativa al matrimonio, al consentimiento y consejo para contraerlo y al registro civil, con la legislación de estas materias y coleccion de formularios. Un tomo en 8.º mayor con 400 páginas, 3 pesetas á la rústica y 4 á la holandesa. Los pedidos al administrador de *El Consultor de los Ayuntamientos*, calle de Don Pedro, núm. 1, Madrid.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

SOLUCION GOIRRE

Exijir el Sello del Gobierno Francés del Gobierno Francés. **Can Chlorhidrofosfato de Cal** Exijir el Sello del Gobierno Francés. **El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de Fuerzas, Anemia, Clorosis, Písis, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Infecciones de las Uscas, Desarrolo defect, Anapetencia, Dispepsia ó Digestión laboriosa y las Infecciones nerviosas.** GOIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Charde-Midi, PARIS

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro. Inmejorable para combatir con éxito las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial. Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS. **TOS** RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA. Se corrigen pronto y fácilmente usando el **JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ**. Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

RINCON TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en tapicería, sillonerías, gabinetes y colgaduras. Muebles forrados de fantasia y capricho. 110, Hortaleza, 110 (frente á San Antonio).

FÁBRICA DE SOMBREROS

2, Calle del Pez, 2

INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde 12 á 20 pesetas. En sombreros hongos, desde 8 á 10 pesetas. En sombreros de varias formas desde 6 á 25 pesetas. Últimas novedades en sombreros de niño, desde 6 á 15 pesetas. Alta novedad en gorras de viaje. También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde 1.50 pesetas en adelante.

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni. En la Administración de este periódico darán razon.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D^o. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ALFOMBRAS DE OCASION

POR FIN DE ESTACION y para dejar cabida en nuestros Almacenes á otros artículos que han de recibirse para la primavera próxima, se venderán durante el mes de Enero las alfombras de los **GOBELINOS**, la mejor fabricacion del Mundo, á precios tan económicos que llamarán seguramente la atencion.

Terciopelos Gobelinos alta lana, á 6 pesetas.	Fieltros ricos dos telas 5/4, á 2 pesetas.
Bruselas las mejores calidades, á 3.50 pesetas.	Castores aterciopelados 6/4, á 3.50 pesetas.
Moquetas de pura lana, á 2.50 pesetas.	Cordellillos ingleses desde 62 céntimos.

FIELTROS REINA VICTORIA, CALIDAD EXCLUSIVA, Á 1.50 PESETAS

Alfombrillas de Terciopelo y Moqueta en todos los tamaños. Brocates, Rasos, Reps, Satees, Burelé, Yutes y Creppés á precios sin ejemplo en Madrid. Cortinas de dos hojas con sus cenefas y flecos desde 18 pesetas.]

VISÍTENSE LOS ALMACENES

LOS ESTADOS-UNIDOS

14, CORREDERA, 14, Y 19, PUEBLA, 19

RAFAEL GARCIA

PARIS-MODA

NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS

SE PUBLICA EN PARIS, EN ESPAÑOL. ADMINISTRACION, 13, QUAI VOLTAIRE, PARIS

El **PARIS MODA** da cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patrones tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la capital de la moda, coloca al **PARIS-MODA** en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscriptoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA:
un año pesetas 37.50—seis meses pesetas 19.—tres meses pesetas 10.
Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

UNICA AGENCIA EN MADRID

LIBRERIA DE FERNANDO FÉ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚM. 2

LA PISTA DEL CRIMEN

viniera algun incidente desgraciado en el estado de Mrs. Macallan.

Fui despertada por el ruido de la campanilla que tenia sobre su mesilla de noche. Permitaseme añadir á manera de disculpa, que me habia adormecido sobre el sofá de su gabinete de dormir, rendida de fatiga, á las dos de la madrugada. A dicha hora Mrs. Macallan estaba desvelada y en uno de sus momentos de mal humor contra mí. Yo la habia pedido que me dejara quitar su tocador de encima de la mesilla de noche luego que se hubo servido de él para su peinado de noche. Este tocador ocupaba una gran extension, y Mrs. Macallan no debia necesitar de él hasta la mañana siguiente. Pero no, ella insistió obstinadamente diciendo: ¡quiero que permanezca aquí!

Tenia aquel tocador un espejo, en el que mistres Macallan, á pesar de su figura vulgar, no se cansaba jamás de mirarse. Viendo su malhumor, no quise contrariarla y dejé el tocador sobre la mesilla. Pero ella queria regañar á toda costa, y rehusó tomar la pocion que la ofrecia. Entonces fué cuando para evitar la discusion, me acosté en el sofá que habia al pie de su lecho, en donde me dormí como ya he dicho.

Al primer campanillazo púsemme en pié y corrí á su lecho á ver lo que se la ofrecia, diciéndola: ¡qué tal se encuentra usted, señora? Sentíase mal del corazón y quejábase de experimentar cierta debilidad y opresion. Preguntéla si habia tomado alguna medicina ó algun alimento mientras yo habia dormido. Respondióme que su marido habia llegado una hora antes, que la habia encontrado desvelada y que la administró su pocion.

M. Macallan, que dormía en la habitacion vecina, entró mientras nosotras hablábamos. Le habia despertado tambien el campanillazo.

Escuchó lo que su mujer decia á propósito de la pocion, y no hizo observacion alguna. Parecióme que estaba inquieto por la debilidad que experimentaba Mrs. Macallan. Aconsejéla que tomara un poco de vino ó agua mezclada con aguardiente. Mrs. Macallan respondió que no podia tragar nada tan fuerte como el vino ó el aguardiente, porque su estómago estaba enfriado. Coloqué mi mano ligeramente sobre su estómago, y lanzó un grito doloroso.

Aquel sintoma nos inquietó tanto, que mandamos en seguida á la ciudad por M. Gab, el médico que ha cuidado á la señora en toda su enfermedad.

El doctor no pareció darse mejor cuenta de lo que sucedia que nosotros. Viendo que la enferma se quejaba de una sed abrasadora, hizola tomar un poco de leche. Poco despues de tomarla pareció calmarse el dolor que experimentaba en el corazon. Bien pronto se quedó adormecida tranquilamente. M. Gab se retiró, recomendándonos expresamente enviáramos por él si aquel inusitado ataque reaparecia.

Nada de esto sucedió en las tres horas ó poco más que sucedieron á la marcha del doctor. Despertóse á las nueve y media, preguntando por su marido, el cual se habia vuelto á su habitacion.

Preguntéla si quería que fuera á buscarle, á lo que me respondió negativamente. Contestándole yo lo mismo cuando la dije si queria comer ó beber alguna cosa, añadiendo despues que me fuera á tomar mi desayuno. En la escalera encontré á una criada que me invitó á tomar con ella el desayuno en su cuarto en vez de hacerlo en la sala de los criados. Estuve con ella en su habitacion muy poco tiempo, media hora escasa.

Al subir la escalera, encontré á la segunda doncella que estaba barriendo. Díjome que Mrs. Macallan habia tomado una taza de thé mientras habia estado fuera de su lado. El lacayo de mistres Macallan habia pedido aquel thé para la señora por órden de su amo. La doncella lo habia preparado y subido ella misma á la habitacion de Mrs. Macallan. El señor habia abierto la puerta

cuando la doncella llamó á la puerta y tomó la taza de thé de sus manos. Abrió la puerta lo bastante para que la doncella pudiera ver que en la habitacion no habia nadie más que Mrs. Macallan y su marido.

Despues de haber hablado un poco con la doncella, volví á la alcoba. No habia nadie. Mrs. Macallan estaba perfectamente calmada, con el rostro vuelto al lado opuesto á donde yo estaba. Al aproximarme á su lecho, mi pié tropezó con un objeto que habia en el suelo. Era su taza de thé rota. ¡Tomal—exclamé—¿Qué es esto? ¿Cómo se ha roto la taza, señora? Sin volver siquiera la cabeza, con una voz singular y opaca, me respondió: «La he dejado caer.» ¿Antes de beber el thé? —la pregunté.—No—contestó—al darle á M. Macallan la taza despues de haberlo tomado. Hícele esta pregunta para saber si era necesario ir en busca de otra taza.

Estoy segura que recuerdo perfectamente mi pregunta y su respuesta. Díjela enseguida: ¿Ha estado mucho tiempo sola la señora? A lo que me contestó brevemente: Sí, he tratado de dormir. ¿Se encuentra usted mejor, señora? Sí. Durante todo este tiempo, tenia su rostro tristemente vuelto hacia la pared. Bajándome hacia ella para arreglar la ropa de la cama, lancé una mirada sobre la mesa de noche. Los objetos de escribir, que yo habia dejado en órden, estaban en completa confusion. Una de las plumas tenia aun señales recientes de tinta. ¿Cómo—pregunté—ha escrito la señora?—¿Por qué no? No podia dormir. ¿Otro poema?—Al oír esto echóse á reir, pero con una risa amarga y seca. ¡Sí, otro poema!—Buena señal esto prueba que el malestar de antes ha desaparecido: no necesitaremos por hoy al doctor. No me respondió; solamente hizo con la mano un signo de impaciencia. No comprendí al principio este signo, y entonces me dijo con mal humor: ¡Necesito estar sola, dejadme!

Obedecí su mandato. Pensé entonces que por el momento nada tenia que hacer junto á la enferma, y que mis cuidados no le eran necesarios,

Coloqué el cordon de la campanilla cerca de su mano, y bajé de nuevo á las habitaciones inferiores.

Permanecí fuera como media hora, segun recuerdo. Estaba con mucho cuidado por si sonaba la campana, pero no de nada. Sin saber por qué, no me encontraba tranquila. Aquella voz opaca con que me habia hablado Mrs. Macallan, inquietábame sobremanera. Hubiera querido no dejarla sola tanto tiempo, y no osaba entrar por no exacerbarla y dar pié á un nuevo ataque de cólera. Por fin me decidí á entrar en la habitacion de M. Macallan para consultarle. El tenia costumbre de estar allí hasta el medio dia, pero entonces no le encontré.

Al mismo tiempo escuché su voz en la terraza exterior. Fuime allí y encontrélo hablando con M. Dexter, uno de sus antiguos amigos, huésped suyo en aquellos momentos, como Mrs. Beany, M. Dexter estaba junto á la ventana de su habitacion del primer piso; estaba imposibilitado y no se movia sino en una butaca con ruedas. M. Macallan le hablaba desde la terraza, y en aquel momento le decia:

—Dexters, ¿dónde está Mrs. Beany? ¿La has visto esta mañana?

M. Dexter respondió con el tono vivo que le era propio:

—No, no la he visto. No puedo darte noticias de ella.

Avancé, excusándome de interrumpir la conversacion, y díjela la embarazosa situacion en que me encontraba; debía ó no entrar en el gabinete de su mujer? No tuvo tiempo de contestarme; su groom entró á decirme que la campanilla sonaba violentamente.

Eran las once, poco más ó ménos. Corrí lo más que pude, y entré en la habitacion.

No habia abierto aún la puerta de la cámara, cuando escuché los lamentos y suspiros de mistres Macallan. Encontrábase muy mal, y sentia un calor devorante en el estómago y en la garganta.